



GOBIERNO
de
CANTABRIA

Consejería de Presidencia y Justicia
Secretaría General



IMPRESO DE PRESENTACIÓN DEL PLAN DE ACTUACIÓN

1. DATOS DEL SOLICITANTE

Fundación solicitante: Fundación Santa Marta	Código de Registro: H, A, 78
Domicilio: Avda. Fernando Arce, 18	
Localidad: Torrelavega	C.I.F.: G39045091
Representada por (nombre y apellidos): D. Luís López Ormazabal	
En su condición de: Presidente	D.N.I.: 13511857R

2. DATOS RELATIVOS A LA SOLICITUD

Presentación del Plan de actuación correspondiente al ejercicio 2019
--

3. DOCUMENTACIÓN PARA EL PROTECTORADO

<input checked="" type="checkbox"/> Plan de actuación <input checked="" type="checkbox"/> Certificado de aprobación por el Patronato emitido por el Secretario con el visto bueno del Presidente

4. DATOS RELATIVOS A LA NOTIFICACIÓN

A efectos de notificación el interesado señala los siguientes datos:		
Nombre y apellidos: D. Luís López Ormazabal	Teléfono: 942882141	
Domicilio: Avda. Fernando Arce	Nº: 18	Piso:
Localidad: Torrelavega	Provincia: Cantabria	Código Postal: 39300

De conformidad con lo establecido en el artículo 26.3 del Reglamento de Fundaciones de Competencia Estatal, aprobado por Real Decreto 1337/2005, de 11 de noviembre (BOE de 22-11-2005), se presenta ante el Protectorado de Fundaciones el Plan de Actuación de la Fundación reseñada correspondientes al ejercicio indicado.

En Torrelavega a 27 de Diciembre de 2018



Firmado: D. Luís López Ormazabal



FUNDACIÓN SANTA MARTA

PLAN DE ACTUACIÓN

Ejercicio 2019



Seis López de Letona
VºBº El Presidente



1- ACTIVIDADES DE LA ENTIDAD

ACTIVIDAD 1: RESIDENCIA 24 HORAS DE ATENCIÓN A SACERDOTES

A) Identificación

Denominación de la actividad	Residencia 24 horas de atención a sacerdotes
Tipo de actividad	Propia
Identificación de la actividad por sectores	Asistencial
Lugar desarrollo de la actividad	Comunidad de Cantabria

Descripción detallada de la actividad prevista.

Los objetivos han sido muy claros y lineales desde su creación: Ayudar a los Sacerdotes necesitados, enfermos, mayores, en sus últimos días, para que tengan una calidad de vida lo más digna posible.

Residencia de 24 horas para la atención integral a sacerdotes mayores, enfermos y necesitados.

Esta actividad, considerada como fin fundacional, contribuye al interés general de un amplio grupo de personas mayores con la característica propia del Sacerdocio.



Manuel López de Arce
Vº Bº El Presidente



B) Recursos humanos empleados en la actividad.

Tipo	Número	Nº horas/año
Personal asalariado		
Personal con contrato de servicios	9	15.984
Personal voluntario		

C) Beneficiarios o usuarios de la actividad.

Tipo	Número
Personas físicas	8
Personas jurídicas	0
Total	8

D) Objetivos e indicadores de la actividad.

Objetivo	Indicador	Cuantificación	Objetivo cumplimiento
Atención a sacerdotes necesitados, enfermos y mayores.	Nº de usuarios	8	8
Atención individualizada tanto desde el punto de vista médico como asistencial y social	UNE-EN ISO 9001:2008	PAI (Programa Atención Individualizada) realizado por el Equipo Multidisciplinar. Seguimientos y registros realizados por cada profesional de forma individual.	5/10



Miguel Ángel
Vº Bº El Presidente



ACTIVIDAD 2: AYUDA A ASPIRANTES AL SACERDOCIO

A) *Identificación.*

<i>Denominación de la actividad</i>	<i>Ayuda a aspirantes al sacerdocio</i>
<i>Tipo de actividad</i>	<i>Propia</i>
<i>Identificación de la actividad por sectores</i>	<i>Asistencial/Formación</i>
<i>Lugar desarrollo de la actividad</i>	<i>Comunidad de Cantabria</i>

Descripción detallada de la actividad prevista.

Ayuda a aspirantes a Sacerdocio:

Ayudas económicas para becas, gastos de libros, manutención, estancias, etc. para la formación de aspirantes al sacerdocio.

La finalidad es no sumar a la falta de vocaciones al sacerdocio trabas económicas en el camino. Se intenta evitar que cientos o miles de pueblos se queden sin Sacerdote que oficie misa en sus Parroquias.



Señor [Signature]
Vº Bº El Presidente



B) Recursos humanos empleados en la actividad.

Tipo	Número	Nº horas/año
Personal asalariado	0	0
Personal con contrato de servicios	0	0
Personal voluntario	0	0

C) Beneficiarios o usuarios de la actividad.

Tipo	Número
Personas físicas	6
Personas jurídicas	0
Total	6

D) Objetivos e indicadores de la actividad.

Objetivo	Indicador	Cuantificación	Objetivo cumplimiento
Ayuda a aspirantes a Sacerdocio	Nº de becas concedidas	6	6



[Handwritten Signature]
Vº Bº El Presidente



ACTIVIDAD 3: AYUDAS A PARROQUIAS Y OTROS

A) Identificación.

Denominación de la actividad	Ayuda a Parroquias y otros
Tipo de actividad	Propia
Identificación de la actividad por sectores	Asistencial/Religiosa/Pastoral/Culto religioso
Lugar desarrollo de la actividad	Comunidad de Cantabria

Descripción detallada de la actividad prevista.

Ayuda a Parroquias y otras entidades jurídicas:

Ayudas económicas para adquisición, reparación, restauración, etc. de objetos de culto, ornamentos, instalaciones, etc.

Se ha producido deterioro motivado por el tiempo en las Iglesias, Monasterios, etc. La Fundación Santa Marta contribuye a paliar, en la medida de sus posibilidades, estos daños.



José María Acevedo
Vº Bº El Presidente



B) Recursos humanos empleados en la actividad.

Tipo	Número	Nº horas/año
Personal asalariado	0	0
Personal con contrato de servicios	0	0
Personal voluntario	0	0

C) Beneficiarios o usuarios de la actividad.

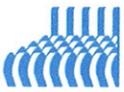
Tipo	Número
Personas físicas	0
Personas jurídicas	3
Total	3

D) Objetivos e indicadores de la actividad.

Objetivo	Indicador	Cuantificación	Objetivo cumplimiento
Ayuda a Parroquias y otros	Nº de donaciones	3	3



Seis Eje de la actividad
Vº Bº El Presidente



Fundación Santa Marta

Avenida Fernando Arosemena, 18 - 39300 Turbaco (Cinturón) - Teléfono: 947887141

2- PREVISION DE RECURSOS ECONOMICOS A EMPLEAR POR LA ENTIDAD.

GASTOS / INVERSIONES	Residencia atención a sacerdotes	Ayuda aspirantes al sacerdocio	Ayuda Parroquias y otros	Total actividades	No imputados actividades	TOTAL
Gastos por ayudas y otros		30.000,00	30.000,00	60.000,00		60.000,00
Aprovisionamientos	220.000,00			220.000,00		220.000,00
Otros gastos de la actividad	40.000,00			40.000,00		40.000,00
Amortización del Inmovilizado	63.000,00	2.000,00	2.000,00	67.000,00		67.000,00
Subtotal gastos	323.000,00	32.000,00	32.000,00	387.000,00		387.000,00

Adquisición inmovilizado	199.000,00			199.000,00		199.000,00
Subtotal inversiones	199.000,00	0,00	0,00	199.000,00		199.000,00

TOTAL RECURSOS EMPLEADOS	5228.000,00	32.000,00	32.000,00	586.000,00		586.000,00
---------------------------------	--------------------	------------------	------------------	-------------------	--	-------------------



Maria de los Angeles
Vº Bº El Presidente



3- PREVISION DE RECURSOS ECONOMICOS A OBTENER POR LA ENTIDAD

<i>INGRESOS</i>	<i>Importe total</i>
<i>Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio</i>	<i>450.000,00</i>
<i>Ventas y prestaciones de servicios de las actividades propias</i>	<i>67.000,00</i>
<i>Otros tipos de ingresos</i>	<i>2.000,00</i>
<i>Total ingresos previstos</i>	<i>519.000,00</i>

<i>OTROS RECURSOS</i>	<i>Importe total</i>
<i>Disminución de inmovilizado</i>	<i>67.000,00</i>
<i>Total otros recursos previstos</i>	<i>67.000,00</i>

<i>TOTAL RECURSOS PREVISTOS</i>	<i>586.000,00</i>
---------------------------------	-------------------



Saiz Aguirre
Vº Bº El Presidente



Fundación Santa Marta

Avenida Fernando Anzures, 15 - 39500 Torrelavega (Cantabria) - Teléfono: 942882141

D. Gregorio Calderón Ciriza, con DNI 13920736D, en calidad de Secretario de la Fundación Santa Marta, con NIF G39045091,

CERTIFICO:

1º Que con fecha de veintisiete de diciembre de dos mil dieciocho se celebró la reunión del Patronato de la Fundación Santa Marta al objeto de aprobar el plan de actuación para el ejercicio dos mil diecinueve, asistiendo a dicha reunión los siguientes Patronos:

D. Luís López Ormazábal	13511857R
D. Gregorio Calderón Ciriza	13920736D
D ^a Luisa Mercedes Izárraga López	13868555S
D. Bernardo Iglesias Calderón	13511851B
D. Francisco Sánchez Gutiérrez (Delega voto en Luis López)	13576043V
D. Alberto García García	13717751E

2º Que el quórum de asistencia fue del 100 %.

3º Que el plan de actuación para el ejercicio dos mil diecinueve ha sido aprobado por los votos a favor de todos los patronos anteriores, con la excepción de D. Francisco Sánchez Gutiérrez, ya que según el artículo 16 de la Ley 50/2002, esta facultad no es delegable.

4º Que el plan de actuación aprobado se adjunta al presente certificado.

Y para que conste, firmo el presente certificado en Torrelavega, veintisiete de diciembre de dos mil dieciocho.



[Signature]
Edo. D. Gregorio Calderón Ciriza
Secretario

[Signature]
Vº Bº D. Luís López Ormazábal
Presidente